

LA ESCUELA GRATUITA DEL SEMINARIO DE PUEBLA Y SU IMPORTANCIA, 1796-1823

JESÚS MÁRQUEZ CARRILLO

Desde el trabajo pionero de Dorothy Tanck de Estrada sobre la educación primaria en la ciudad de México en el ocaso de la época colonial y durante la Primera república, los estudios sobre la escolarización en este periodo han prosperado en varias latitudes del país; son de citarse los casos de Campeche, Chihuahua, Guadalajara o Zacatecas. (Tanck de Estrada, 1977; Abud Flores, 1997; Arredondo, 1998, Elizondo 2002, Contreras Betancourt, 2005). En Puebla, la investigación al respecto es escasa. Los trabajos de Salvador Cruz (1995), Ignacio Márquez Rodiles (1985-1986) o Covadonga Vélez (1992) ofrecen algunas valiosas pistas.

Más allá de verter algunas cuestiones teóricas relacionadas con este proceso, la presente ponencia se propone describir y analizar las ideas educativas de un hombre ilustrado y el modo como las puso en práctica en la escuela gratuita de primeras letras, adscrita al seminario diocesano de Puebla, entre 1796 y 1823. Para ello, en primer lugar, reseña la presencia del presbítero Antonio Ximénez de las Cuevas en los orígenes y desarrollo de la mencionada escuela y, enseguida, valora el proyecto y sus alcances. Las fuentes que le sirven de base son: impresos de la época, documentos de archivo y bibliografía actual.

Los orígenes y desarrollo del proyecto

El movimiento ilustrado español tiene múltiples aristas. En 1765 se aprobó la Sociedad Vascongada de Amigos del País, con la idea de "fomentar la industria y

procurar el beneficio y el engrandecimiento de la Patria" (Elorza, 1970: 39). Con base en este modelo, las Sociedades Económicas de Amigos de País que surgieron a partir de 1775, impulsaron –entre otras cosas– la enseñanza popular, mediante la fundación de escuelas de primeras letras o la organización de las llamadas "escuelas patrióticas" (Sarrailh, 1981: 79; Santivañez, 1782: 13). Desde 1774, la promoción de este instituto se convirtió en una política estatal, al ordenar fuesen fundadas sociedades semejantes en España y sus colonias, previa autorización del rey, nunca por consentimiento propio de los individuos, quienes sí se podían afiliar voluntariamente a la Sociedad original.¹

El establecimiento de las Sociedades de Amigos era un proceso complicado, pero en 1795 se aprobó por un breve lapso la sociedad de Guatemala (Carvalho, 1994: 120). En el periodo 1797-98, esta organización ofreció un premio para el mejor trabajo dirigido a "demostrar las utilidades del establecimiento general de escuelas de primeras letras, las dificultades que lo impedían, y medios y arbitrios, para que vencidas éstas se pudiera lograr el intento, promoviéndose maestros a propósito y de las circunstancias necesarias". Debido a la estrecha relación económica y cultural entre Puebla y Guatemala, el presbítero Antonio Ximénez de las Cuevas (1755-1829), profesor del Seminario Palafoxiano de Puebla, remitió una Memoria para responder a esas cuestiones (Establecimiento de la Junta de Caridad, 1825: V).

En dicho documento planteó: 1) la fundación de una Junta de Caridad en cada curato, y 2) el establecimiento de una Junta rectora en la capital de cada obispado. En cuanto al desarrollo de la educación propuso: 1) aligerar el método de la enseñanza; 2) establecer un texto único para que "todos los niños leyeran en un solo libro"; 3) fundar un Monte Pío destinado a facilitar "el acopio suficiente de libros, muestras y

demás utensilios necesarios para expenderlos a precios más bajos y equitativos; 4) instituir, generalizar y uniformar en todas las escuelas el idioma castellano; 5) formar maestros y maestras útiles para la primera educación, por medio de la distribución de premios u otros arbitrios; 6) atraer la protección de las cofradías o demás corporaciones pudientes para vestir o sostener el aprendizaje de los oficios u otras colocaciones a los jóvenes más aprovechados y, 7) promover fundaciones de capellanías para atender a la educación de la juventud, dentro o fuera del Seminario. Por último, en la parte destinada a facilitar los recursos pecuniarios para el proyecto, Ximénez de las Cuevas sugirió 1) hacer una ordinaria colecta de limosnas semanarias, mensuales ó anuales; 2) destinar para tal propósito la cosecha de algunos surcos o pegujales, y 3) aprovechar los legados de los párrocos a beneficio de sus feligreses o los demás testadores (Establecimiento de la Junta de Caridad, 1825: V-VIII).

En realidad, tras sus propuestas rezumaba su propia experiencia para atender la cuestión educativa en Puebla y su conocimiento de lo que acontecía en Guatemala. Entre otras cosas, desde el 30 abril de 1796 había establecido en el Seminario diocesano una escuela de primeras letras en sus dos modalidades (de leer y escribir), para cuyo sostenimiento había fundado una obra pía, siendo él el primero en aportar 150 pesos (Establecimiento de la Junta de Caridad, 1825: IV; "Estatutos de la Real Sociedad Económica de Amantes de la Patria de Guatemala". BLAABA. Ms. Estatutos, Guatemala 1796, ff. 1-6; García Zambrano, 1984: 12- 13; "Silabario" BLAABA d. i).

En los albores del siglo XIX, los triunfos académicos, el apoyo económico y moral de las familias "notables" y el socorro de otras personas hicieron que Ximénez de las Cuevas alimentara la idea de establecer más escuelas gratuitas de niños en la ciudad,

pero el virrey le negó el permiso de recolectar limosnas para este objeto y le sugirió que buscara algunos patrocinadores (Establecimiento de la Junta de Caridad, 1825: IV-V; Pérez Salazar, 1963: 125). Pese a ello, hasta 1813 la escuela de primeras letras del Seminario se mantuvo con fondos eclesiásticos, donativos particulares y la persistencia de Ximénez de las Cuevas, que con sus escasos bienes resolvía las necesidades más urgentes (Pérez Salazar y Venegas, 1850: 66-67). Una vez establecida la Junta de Caridad y Sociedad de la Buena Educación de la Juventud (1813), ésta absorbió una parte de los gastos, aunque las contribuciones de particulares, los recursos de Ximénez de las Cuevas y del propio Seminario solían sacarla a flote. Pero, en 1822, al aminorar no sólo las rentas del colegio Seminario, sino también los donativos, se acordó suprimirla; sin embargo, se avisó al Municipio para que si quería continuarla en el mismo local fuera a su cargo pagar a los maestros ("Expediente para sostener la escuela de primeras letras que fue del Seminario. 1823". AAP. Escuelas, vol. 67, leg. 762, f. 174v.). La escuela entró de esta manera a las finanzas del Municipio.

El proyecto y sus alcances

Pero, ¿cual fue el significado de esta institución? En 1823, poco antes de ingresar al erario municipal, la escuela dictaba las clases de escribir y de leer.² Los maestros tenían la obligación de "asistir todo el año desde las ocho a las once de la mañana y de las dos a las cinco de la tarde, sin poder faltar arriba de un cuarto de hora, so pena de sufrir al punto el descuento de cuatro reales por cada falta ("Expediente para sostener la escuela de primeras letras que fue del Seminario. 1823". AAP. Escuelas, vol. 67, leg. 762, f. 139). Estaban además sujetos a las visitas continuas e inesperadas

del regente de estudios con su secretario, quien los vigilaba "tanto sobre el método de la enseñanza y buenas costumbres, como que no se grabase a los niños con exigirles, pizarras, velas, flores ni otra especie de contribución a excepción de los aguinaldos" ("Expediente para sostener la escuela de primeras letras que fue del Seminario. 1823". AAP. Escuelas, vol. 67, leg. 762, f. 139).

Un escrito de 1807 reconoce que entre las notorias ventajas de la escuela está la introducción de nuevos métodos de enseñanza, los cuales han fijado "la volubilidad de los niños y la impaciencia de los padres", pues "si antes no asistían arriba de tres o cuatro días a la semana, hoy doblará las horas del estatuto con irse voluntariamente a trabajar de día y de noche a la casa del maestro Manuel Ramírez de Arellano", y si antes andaban de escuela en escuela, ahora se inscriben en una sola: en la del profesor Ramírez, quien realiza dos y tres exámenes públicos (Teixidor, 1991: 358).

El propósito de esta institución era formar a jóvenes para que fuesen capaces de ocupar algún puesto honroso en la iglesia o en la república. Por eso, no sólo se preocupó por impartir los conocimientos científicos y prácticos de su tiempo, sino también por transmitir los valores de "buena crianza y urbanidad".³

En cuanto a los métodos de estudio, es importante decir que desde 1803 Ximénez de las Cuevas empezó a presentar a los niños a exámenes públicos ("Expediente para sostener la escuela de primeras letras que fue del Seminario. 1823". AAP. Escuelas, vol. 67, leg. 762, f. 139v.). Tal vez el documento donde se muestre la posición de avanzada en Ximénez de las Cuevas, sea en el *Silabario* que mandó grabar para promover la obra pía.⁴ Más tarde, en agosto de 1819 comenzó a aplicarse en esta escuela la enseñanza mutua (Plan de escuelas, 1819). En 1823, Ximénez de las Cuevas podía externar ante al Ayuntamiento: la escuela de leer es la

única que "ha planteado en Puebla el utilísimo y benéfico método de la enseñanza mutua de Mr. Lancaster, y sus frutos serían recomendables si hubiera mayor interés por la pública ilustración" ("Expediente para sostener la escuela de primeras letras que fue del Seminario. 1823". AAP. Escuelas, vol. 67, leg. 762, f. 139v.).

El presbítero se interesó tanto por difundir el método lancasteriano que todavía en 1828 intervino para que los maestros poblanos calificaran la obra del maestro veracruzano Félix Mendarte, intitulada *Arte para la primera enseñanza de niños y niñas por el sistema mutuo*, cuyo objeto, decía la publicidad, era 1) propagar este sistema por ser el mejor método de enseñar; 2) proporcionar a todas las escuelas los medios que son indispensables para la enseñanza; 2) aliviar la educación primaria tanto a los que la reciben como a los que la dan; 3) hallar un medio para que los niños ricos y pobres saquen indispensablemente los conocimientos más precisos para poder vivir en la sociedad con honor y buen nombre; 4) economizar el tiempo de esta primera enseñanza, los bolsillos de los particulares y aun los tesoros de los establecimientos píos ó que dependan del gobierno, y 5) librar a los padres de la angustia que produce "la dilatación de sus hijos como principalmente la de libros elementales que muchas veces no encuentran, y cuya falta causa notable menoscabo al joven y un gran mal a la sociedad". "Expediente para sostener la escuela de primeras letras que fue del Seminario. 1823". AAP. Escuelas, vol. 67, leg. 762, ff. 148-149, 151, 158.

Epílogo

Es de hacer hincapié: la contribución más importante de esta escuela fue la de desarrollar por primera vez y de manera sistemática en los niños, los conceptos de

orden y disciplina, además de introducir los nuevos métodos de enseñanza. De hecho ella misma se convirtió en el modelo de la educación pública en la ciudad de Puebla antes de la Independencia y durante la Primera república. Las escuelas que abrieron en la ciudad, como la del barrio de san Antonio o la de la Academia de Bellas Artes, siempre reconocieron sus orígenes en esta empresa. De ahí su importancia para la historia de educación en Puebla, al margen de que sólo hasta 1843 –y en un contexto nacional– se pudo impulsar en la entidad el método lancasteriano, introducido ya Ximénez de las Cuevas, entre 1819 y 1823.

Fuentes y bibliografía

- AAP. Escuelas: Archivo del Ayuntamiento de Puebla. Expedientes sobre escuelas.
- BLAABA: Biblioteca Lafragua. Archivo de la Academia de Bellas Artes.
- ABUD FLORES, Nelda Deyssea 1997 Una división más allá de la muralla. Panorama histórico de la educación en Campeche. México: UIA, tesis de licenciatura.
- ARREDONDO LÓPEZ, Adelina La educación en Chihuahua, 1767-1867. Zamora: El Colegio de Michoacán, tesis de doctorado.
- CARVALHO, Alma Margarita 1994 La Ilustración del despotismo en Chiapas, 1774-1821. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Catálogo general alfabético 1791 "Catálogo general alfabético de los individuos de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País con expresión de su antigüedad, clases y principales ocupaciones a fines de noviembre de 1791", en Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en la villa de Vergara por julio de 1791. Vitoria: Baltasar Manteli.
- CRUZ, Salvador 1995 Historia de la educación pública en Puebla, 1790-1982. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2 vols.

- ELIZONDO, Carlota 2002 La alfabetización en Guadalajara, 1790-1821. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, tesis de licenciatura.
- ELORZA, Antonio 1970 La ideología liberal en la ilustración española. Madrid: Editorial Tecnos.
- Establecimiento de la Junta de Caridad 1825 Establecimiento de la Junta de Caridad y Sociedad Patriótica para la buena educación de la juventud en la ciudad y estado de la Puebla de los Angeles. Puebla: Imprenta Nacional.
- EVANGELISTA DE URIARTE, Juan 1963 "Memoria que el socio tesorero don..., miembro de la Junta directiva de la Academia de Educación y Bellas Artes, leyó por su acuerdo del día 13 de noviembre de 1853", en Historia de la pintura en Puebla. México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 138-149.
- GARCÍA ZAMBRANO, ángel Julián 1984a El remodelado interior de la catedral de Puebla, México, 1850-1860. Mérida (Venezuela): Universidad de los Andes, Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico.
- MÁRQUEZ RODILES, José Ignacio 1985-6 La educación en la Nueva España. Puebla: Universidad de las Américas, 3 vols.
- MEDINA, José Toribio 1991 La imprenta en la Puebla de los Angeles (1640-1821). México: Instituto de Investigaciones Bibliográficas-UNAM.
- PÉREZ SALAZAR, Francisco 1963 Historia de la pintura en Puebla. Edición, introducción y notas de Elisa Vargas Lugo; revisión y notas de Carlos de Ovando. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- PEREZ SALAZAR Y VENEGAS, Manuel 1850 Oración que al inaugurarse la estatua del benemérito presbítero don J. Antonio Jiménez de las Cuevas, pronunció el ciudadano [...]. Puebla: Imprenta de José María Rivera.
- Plan de escuelas 1819 Plan de escuelas de primeras letras arreglado al nuevo sistema de Lancaster, llamado de la enseñanza mutua. Puebla: Oratorio de San Felipe Neri.
- SANTIVAÑEZ, Vicente María de 1782 Elogio de Ambrosio Meabe, caballero de la Orden de Santiago, de la Real Sociedad Bascongada en sus juntas generales de Vergara de 1782. En Vitoria, por Gregorio Marcos de Robles y Revilla.

- SARRAILH, Jean 1981 La España ilustrada en la segunda mitad del siglo XVIII. Traducción de Antonio Alatorre. México: Fondo de Cultura Económica.
- TANCK DE ESTRADA, Dorothy 1977 La educación ilustrada, 1786-1836. Educación primaria en la ciudad de México. México: El Colegio de México
- TEIXIDOR, Felipe.1991 Adiciones a la Imprenta en la Puebla de los Angeles de J[osé] T[oribio] Medina. México: Instituto de Investigaciones Bibliográficas-UNAM.
- TORALES PACHECO, María Cristina 2001 Ilustrados en la Nueva España. Los socios de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. México: Universidad iberoamericana, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Colegio de san Ignacio de Loyola Vizcaínas.
- VÉLEZ ROCHA, Covadonga 1992 "Las escuelas lancasterianas y el Sistema de Enseñanza Mutua en la ciudad de Puebla. 1828-1890". Tesis de licenciatura en historia. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

¹ Por esta causa, la Sociedad Bascongada de Amigos del País se extendió en el mundo hispánico. Puebla ocupó el primer lugar en la Nueva España con 40 Amigos, entre 1766 y 1793. Éstos fueron un sostén importante para las reformas económicas y sociales que se impulsaron en Puebla durante el último tercio del siglo XVIII, incluida la educación. Vid. *Catálogo General Alfabético*, 1791; Sarrailh, 1981: 236-251; Carvalho, 1994: 120-124; Torales Pacheco, 2001: 309-333.

² La de escribir tenía una dotación anual de 400 pesos, más 24 para dar tinta a los niños; la de leer, 200 pesos anuales. Se agregaba a esto el surtimiento oportuno de pautas, tinteros y demás utensilios. Vid. "Expediente para sostener la escuela de primeras letras que fue del Seminario. 1823". AAP. Escuelas, vol. 67, leg. 762, f. 139.

³ De ahí que resulte significativo el hecho que en 1802 se hayan reimpresso las *Reglas de la buena crianza civil y cristiana. Utilísimas para todos, y singularmente para los que cuidan de la educación de los niños, a quienes las deberán explicar, inspirándoles insensiblemente su práctica en todas ocurrencias* (Puebla: Pedro de la Rosa, 1802) para el uso de la "Escuela Real del Seminario Tridentino Palafoxiano". vid. Medina, 1908: 657-658.

⁴ El impreso representa un paisaje donde seis niños se divierten con algunos juegos populares de la época y hay diversos objetos de uso común (pelota, maceta, olla, xícara, sombrero, etc.). Cada uno de éstos lleva colocadas encima las letras iniciales mayúsculas y minúsculas de su nombre. A los lados están las misma letras, pero seguidas de la palabra completa referente al objeto, dividida en sílabas. Abajo a lo ancho de la lámina, la leyenda: "Enseñar desde luego sílabear: sílabear por la mañana y decorar a la tarde unos mismos párrafos: acostumbrar a los niños a sílabear de memoria oraciones enteras: enseñarlos a escribir y pronunciar o leer lo mismo que escriben; y saborearlos con los premios y la emulación; son los arbitrios más oportunos que han hecho progresar este arte en la Europa". "Silabario" BLAABA d.i.